Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

tto yn servior a todos los
de mos. Ee Ee.ores quor estar
en yo se hizo y auiendo le le
cho no tto his. esta Relo
luzion del dho Andres
munos. por los que sen nes
cid. dixo que la acetaua en
ta lo n su anidad que esta
Villa. determina y acede
de todo lo demas que por
titulo di Mag. mando y le
da por contente de todo mon
el asiento in servior a los
demas y concerta con la de razon
y bajo de los six cuentas hos
nel servidos. se le Recivio
juram.to en la conformidad
q Sea la lumbra, Zauiendo pro
metido con la obligazion del
hus fines se le dio la poseszion
del Reçiuido de Alen